

# Crisis en seguridad: homicidios aumentaron un 57% en 2022

Cifras del Centro de Estudios y Análisis del Delito revelan que la criminalidad está desatada en la región: robos con violencia también registraron alza del 88%. Especialista en seguridad afirma que “es urgente” reformar el Código Penal.

Gian Franco Giovines  
 La Estrella de Valparaíso

La suspensión de las clases en una docena de colegios y universidades de Playa Ancha, a raíz de la realización de un funeral narco, resultó ser el detonante definitivo de la crisis en seguridad que se vive en la Región de Valparaíso.

Homicidios, secuestros y desapariciones han acaparado constantemente las portadas de este y otros medios regionales y nacionales. No obstante, más allá de la sensación de inseguridad que prevalece entre los locales, los números son tajantes: la criminalidad está en su auge histórico.

## CRIMEN DESATADO

De acuerdo a datos provistos por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), en el año 2022 los delitos de mayor connotación aumentaron en un 44% a nivel nacional. Entre los delitos que sufrieron un mayor alza, se encuentran el robo con intimidación (63%) y los homicidios, que crecieron en un 33% con respecto al año anterior.

Sin embargo, las cifras también indican que la crisis de inseguridad es aún más profunda en la Región de Valparaíso; en total, en 2022 se cometieron 51.874 delitos de mayor connotación social, 59% más que en el año 2021.

Desmenuzando estos



DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN REGISTRARON ALZA DEL 59% EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, MAYOR QUE LA CIFRA A NIVEL PAÍS (44%).

números, nos podemos encontrar con que los robos con intimidación crecieron en un 88%; los robos en lugar no habitado en un 83% y los robos con sorpresa en un 53%. Lo propio se repite con los homicidios, que se dispararon de 66 en 2021 a 99 en 2022, registrando un ascenso del 57%. En cuanto a los delitos sexuales, estos presentaron un alza del 15%. En compendio, el crimen crece a un ritmo descontrolado en todos sus formatos.

## CÓDIGO PENAL OBSOLETO

Al director de la Clínica Jurídica UDALBA, abogado y exdefensor penal público, Alejandro Hurtado, el polémico funeral narco no lo deja indiferente.

“Lo que ocurrió en Playa Ancha fue tremendamente lamentable. Yo no había visto nunca una si-



DELEGADA GONZÁLEZ INDICÓ QUE SE ESTÁN TOMANDO ACCIONES.

tuación semejante, en que lleguemos a instancias donde se suspendan clases en colegios y universidades por un funeral de estas características, lo que da cuenta claramente de la debilidad que hoy tienen quienes están encargados de mantener a raya la delincuencia”, esgrime.

Respecto a la problemática de la seguridad en la región y en todo el país, el letrado señala que “en un

transcurso de tiempo que no es menor, ha aumentado de manera explosiva la delincuencia, pero particularmente los delitos violentos. En esencia, esto no es una cuestión de ahora, es algo que viene hace años, por una falta de políticas de Estado respecto a lo que es la seguridad, que después de muchos años es motivo de debate”, arguye Hurtado.

Para el especialista, es

imperioso endurecer las penas, principalmente de los delitos de mayor connotación.

“No es necesario, es urgente reformar el Código Penal. Se requiere la incorporación de figuras penales nuevas y la división de las sanciones penales en cada uno de sus delitos, particularmente en los delitos con carácter violento; como el homicidio, los distintos tipos de robos y delitos sexuales. Yo creo que ahí se requiere sentarnos en la mesa y trabajar para lograr un buen Código Penal, que vaya con los tiempos, porque si uno lo revisa hoy, lamentablemente deja mucho que desear”, afirma Hurtado.

“Se requiere un mensaje de las autoridades respecto de lo que implica cometer un delito (...) Hoy hay una percepción de la

99

homicidios se registraron en la región en 2022, lo que representa 33 más que el año anterior.

displacencia que tiene el delincuente, porque sabe que va a tener opciones a pesar de que delinque”, añade el jurista, quien apunta además a fortalecer aspectos como la prevención del delito y una mejor preparación para Carabineros y PDI.

## “LEY GARANTISTA”

“Yo creo que el problema que tenemos en Chile hoy es la ley garantista, que es interpretada de manera bastante liberal por los jueces. Eso significa que la delincuencia entiende que sus delitos tienen un bajo umbral de castigo”, señala John Byrne, presidente de la Comisión Seguridad del Core, quien agrega que “claramente tenemos un problema con el narcotráfico que no es nuevo. Lo que ha ido cambiando hoy, es que Chile tiene un consumo importante de drogas. Eso nos llevó a que la ONU nos haya nombrado campeones del mundo del tráfico de drogas a través del Puerto de San Antonio”.

Por su parte, la delegada presidencial regional, Sofía González, sostuvo que el contraste entre las cifras del 2021 y 2022 puede tener que ver con el fin del confinamiento; no obstante, indicó que “con la aprobación de la ley que moderniza la legislación penal en materia de crimen organizado, esperamos avanzar de forma más rápida para contar con herramientas mucho más fuertes para perseguir este tipo de crímenes”.